



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 110

9 de abril de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1119 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de ajuste del gasto público anunciado por el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-1120 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre retirada del Proyecto de Decreto de constitución de listas de empleo para funcionarios interinos en la Administración General y docente no universitaria, así como de personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-1121 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre perspectivas de la Comunidad Autónoma en el semestre en el que el Gobierno de España preside la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-1108 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre corte de suministro eléctrico en Lanzarote el 24 de marzo de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/P-1110 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el anteproyecto de Ley de Acción Social para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/P-1115 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdos con los cabildos insulares en relación con la política promocional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 5

7L/PO/P-1116 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tras la reunión celebrada en La Palma con los representantes de las Cofradías de Pescadores para paliar el escape de más de 200 toneladas de lubinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

7L/PO/P-1117 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre desvío presupuestario de más de 3,5 millones de euros a favor de la TVC, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-1118 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas efectivas con fondos propios ante el aumento del paro, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-1122 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los medios de refuerzo de las tres secciones penales de la Audiencia Provincial de Las Palmas para celebración de juicios en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/P-1123 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre acceso al suministro eléctrico de bodegas sitas en La Geria, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1119 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el plan de ajuste del gasto público anunciado por el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.924, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el plan de ajuste del gasto público anunciado por el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el plan de ajuste del gasto público, anunciado por su vicepresidente del Gobierno?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, VºBº Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1120 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre retirada del proyecto de decreto de constitución de listas de empleo para funcionarios interinos en la Administración general y docente no universitaria, así como de personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.925, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre retirada del proyecto de decreto de constitución de listas de empleo para funcionarios interinos en la Administración general y docente no universitaria, así como de personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a retirar su Gobierno el proyecto de decreto por el que se establece el procedimiento de constitución de listas de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de la Administración general y

docente no universitaria de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, VºBº Santiago Pérez García.

7L/PO/P-1121 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre perspectivas de la Comunidad Autónoma en el semestre en el que el Gobierno de España preside la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.926, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre perspectivas de la Comunidad Autónoma en el semestre en el que el Gobierno de España preside la Unión Europea, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D. José Miguel Barragán Cabrera, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, dirigida a la Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas de la Comunidad Autónoma de Canarias en el semestre en el que el Gobierno de España preside la Unión Europea?

Canarias, a 8 de abril de 2010.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-1108 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en Lanzarote el 24 de marzo de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.816, de 31/3/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en Lanzarote el 24 de marzo de 2010, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas que han provocado el corte de suministro eléctrico producido en la isla de Lanzarote el día 24 de marzo de 2010?

Canarias, a 24 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/P-1110 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el anteproyecto de Ley de Acción Social para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.818, de 31/3/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el anteproyecto de Ley de Acción Social para Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Va a retirar este Gobierno el anteproyecto de Ley de Acción Social para Canarias?

Canarias, a 25 de marzo de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez

7L/PO/P-1115 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos con los cabildos insulares en relación con la política promocional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.920, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre acuerdos con los cabildos insulares en relación con la política promocional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a

trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estevez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A qué acuerdos ha llegado el Gobierno de Canarias con los cabildos insulares en relación con la política promocional de la Consejería de Turismo?

Canarias, a 6 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-1116 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medidas tras la reunión celebrada en La Palma con los representantes de las cofradías de pescadores para paliar el escape de más de 200 toneladas de lubinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.921, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medidas tras la reunión celebrada en La Palma con los representantes de las cofradías de pescadores para paliar el escape de más de 200 toneladas de lubinas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el

Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su consejería tras la reunión celebrada el pasado 5 de abril en La Palma, con los representantes de las cofradías de pescadores, para paliar las consecuencias del escape de más de 200 toneladas de lubinas?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/P-1117 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre desvío presupuestario de más de 3,5 millones de euros a favor de la TVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.922, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre desvío presupuestario de más de 3,5 millones de euros a favor de la TVC, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se explica el desvío presupuestario de más de 3,5 millones de euros a favor de la TVC?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-1118 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre medidas efectivas con fondos propios ante el aumento del paro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.923, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre medidas efectivas con fondos propios ante el aumento del paro, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas efectivas ha tomado el Gobierno de Canarias con fondos propios ante el incesante aumento del paro en Canarias?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-1122 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los medios de refuerzo de las tres secciones penales de la Audiencia Provincial de Las Palmas para celebración de juicios en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.928, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los medios de refuerzo de las tres secciones penales de la Audiencia Provincial de Las Palmas para celebración de juicios en Lanzarote y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar su departamento para que se restablezcan los medios de refuerzo instaurados para las tres secciones penales de la Audiencia Provincial de Las Palmas que se encargaban de la celebración de juicios en Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-1123 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acceso al suministro eléctrico de bodegas sitas en La Geria, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.929, de 8/4/10.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acceso al suministro eléctrico de bodegas sitas en La Geria, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 28 de enero de 2010, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la imposibilidad de muchas bodegas, sitas en La Geria, isla de Lanzarote, de acceder al suministro eléctrico esencial para su actividad?

Canarias, a 7 de abril de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

